



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL –CASTILLA LA NUEVA- META.

DESP. COMISORIO No 21
PROCEDENCIA: JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ACACIAS
RADICADO: 50150 40 89 001 2020 00120 00
AUTO INTER: 589 21

Castilla la Nueva, Meta, siete (07) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede, y previa revisión del expediente, se reprograma la diligencia para el día 30 de los corrientes mes y año a las 09:00.

Entérese de esta decisión al auxiliar de la justicia designado.

Se advierte a la parte interesada que, que para evitar pérdida de tiempo y otras dificultades, propias de este tipo de asuntos, previo a la fecha y hora de la diligencia, deberá localizar materialmente el inmueble objeto de la medida, y si así no lo hiciere, se abstendrá el despacho de desplazarse al lugar fijando nueva fecha o disponiendo la devolución de la comisión sin diligenciar, según fuere el caso.

Al inicio de la diligencia y como requisito para su desarrollo, deberá la parte actora aportar documento idóneo útil para la plena ubicación e identificación del inmueble objeto de la diligencia, así como los documentos aludidos en el acápite INSERTOS del despacho comisorio, y el CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD ACTUALIZADO .

Así mismo, la parte interesada, deberá disponer de todos los medios necesarios para el desarrollo de la diligencia, principalmente poner a disposición el transporte adecuado hasta el predio objeto de la medida.

Oportunamente ofíciase al comandante de la Estación de Policía, para que disponga el debido acompañamiento a la diligencia.

Notifíquese y Cúmplase.

LIBARDO HERRERA PARRADO
J u e z

Firmado Por:

Libardo Herrera Parrado
Juez
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Meta - Castilla La Nueva

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **462be2427edb4da7a45f9b0e6567c89d8decfc003aa20b7b41713b8137f0d41a**

Documento generado en 07/09/2021 02:50:47 PM